

REPÚBLICA DE PANAMÁ



AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro y uno de la tarde (4:01 p.m.) del día jueves dieciocho (18) de febrero de dos mil dieciséis (2016), se da por finalizado el período de inscripción para la participación de la Audiencia Pública No.001-16 mediante la cual se recibirán los comentarios a la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 24, 26, 91, 106, 108, 113 Y 128 DEL TÍTULO IV DEL REGLAMENTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DENOMINADO "RÉGIMEN TARIFARIO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN".

Por medio de la presente Acta se hace constar que durante el periodo del 4 al 18 de febrero de 2016 únicamente se registró como participante expositor en la Audiencia Pública No. 001-16 que se llevará a cabo el día lunes 22 de febrero de 2016 a las 10:00 a.m., la Licenciada Cinthya Camargo Saavedra, en calidad de Representante Legal de la Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET) y de la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI).

En adición, se hace constar que fueron recibidos en tiempo oportuno en la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos los comentarios de las siguientes empresas:

Empresa
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET)
Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI)
Elektra Noreste, S.A. (ENSA)

Dada en la ciudad de Panamá, el diecinueve (19) de febrero dos mil dieciséis (2016).

Noemí Tile de Pimentel
Directora de Asesoría Legal

Rafael Sanson
Director Nacional de Electricidad, Agua
Potable y Alcantarillado Sanitario,
Encargado